

## **Populismo mediático**

Fernando Carrión M

Desde hace poco tiempo se ha posicionado lo que se podría llamar el “populismo mediático” en el manejo de la violencia. Muchos medios de comunicación privilegian la información proveniente de la demanda de la población, porque difunden lo que la gente quiere ver, oír o leer; distorsionando la realidad. La violencia se ubica en el centro de la vida cotidiana por que los medios tienen más crónica roja de la que tenían, restando espacio a la política, el deporte, la cultura o la economía, y, lo que es más interesante, hoy la violencia opera como cebo para los otros temas.

Con la creciente victimización en América Latina los medios de comunicación desarrollan una lógica económica de las noticias delictivas, ampliando su cobertura y consolidando un enfoque explícito desde la perspectiva de la víctima, que valora de manera superlativa el modelo penal. Esta doble lógica (económica y legal) lleva al “populismo mediático”, que se expresa a través de cuatro componentes:

**El componente del hecho violento**, donde los medios de comunicación ponen más énfasis en la violencia que en la seguridad, exaltando la delincuencia más violenta y su espectacularización, con lo cual se sobre representa la realidad generando mayor demanda de información e imponiendo un discurso explícito. Las noticias negativas (violencia) tienen más presencia que las positivas (políticas) y dentro de ellas, se difunden los delitos con mayor grado de violencia o con mayor connotación social.

El **componente de mimesis**, genera una noticia que adhiere la audiencia al medio de comunicación, utilizando el recurso del “relato de y desde la víctima” ¿Cuándo se entrevista a un victimario? Se vende el derecho de la víctima, cuando la victimización ha crecido; con lo cual los medios construyen una *agenda pública* (relato de la víctima) que posteriormente se convierte en *agenda política*. También se difunden ciertos delitos que producen modelos de violencia en la vida cotidiana, bajo el llamado “efecto realidad”.

El **componente de la inoculación** del victimario, bajo su consideración de “anti social”, donde aparece como amenaza a la seguridad y a la sociedad. Se reivindica un orden social donde se evalúan los delitos de manera diferente: se criminaliza la delincuencia marginal y popular mientras se subvalora la corrupción y los delitos de cuello blanco; se define la inclusión o exclusión de la población según su condición social (antisocial o corrupto) y se establece una cultura punitiva no restaurativa ni rehabilitadora.

El **componente del confinamiento** que viene de la represión-venganza de la víctima, expresado en la sobrevaloración de la prisión y del castigo como elemento punitivo, cuando no de la pena de muerte como la manifestación más acabada del secuestro y la extirpación social. Como la víctima es poco objetiva, racional y reflexiva siempre demanda el mayor castigo ante la blandura de las penas existentes. Es el derecho de las víctimas siempre sobrevalorado frente al de los victimarios que son invisibilizados hasta el momento de la sanción pública.

Este populismo mediático se sustenta en una demanda social difusa y orgánica, y se expresa en una agenda pública sistematizada por los medios y en una política pública, conducentes a la paradoja, señalada por Castels: “hoy en día estar protegido es también estar amenazado”.